

COSAS DEL AÑO.

Suplemento á EL CASCABEL.

REVISTA DEL MES DE SETIEMBRE.

ADMINISTRACION: CALLE DE ATOCHA, NÚM. 59: MADRID.

EL MES DE SETIEMBRE.

Con razon manifestábamos la esperanza, al escribir nuestra anterior Revista, de que las operaciones emprendidas por el general Lopez Dominguez para socorrer á Puigcerdá, habian de conseguir el éxito más completo. Grandes fueron las dificultades con que dicho general tropezó para realizar su objeto, y considerables los peligros sufridos por las fuerzas de su mando al salvar los estrechos desfiladeros que tenian que atravesar antes de llevar con sus armas á los sitiados en Puigcerdá la libertad y la paz. Por último, vencidos todos los obstáculos y arrolladas las facciones que ocupaban los puntos más estratégicos del camino, los heroicos defensores de la ciudad siempre invicta se vieron libres de las obstinadas acometidas del carlismo, y en disposicion de reponer sus fuerzas y reparar los desperfectos causados por la artillería enemiga. Las facciones bajaron al llano simulando nuevas empresas, pero no las llevaron á efecto. Confirmando en este punto la universal creencia de que en el antiguo Principado los defensores del Pretendiente carecen de la organizacion y el empuje de otros de sus correligionarios, no consiguiendo ventaja alguna, á ménos de que, segun lo ocurrido en la Seo de Urgel, la traicion les facilite el camino. Esta plaza sigue en poder de los carlistas, quienes parece la han fortificado, aguardando el ataque de nuestras tropas: el célebre Obispo de aquella diócesis parece ha regresado á la misma, no tanto para repartir bendiciones episcopales, como para apoderarse á mano airada del vellon de las ovejas de su rebaño.

En el ejército del Norte la venida á Madrid del general Zavala hizo que continuasen paralizadas las operaciones hasta que, reorganizadas las fuerzas, y confiado su mando en jefe al general Laserna, pudo darse algun impulso mayor á la guerra. Los movimientos efectuados hasta ahora no han revestido carácter alguno decisivo; pero puede calificarse de atrevida la marcha y defensa del convoy que hizo penetrar en Pamplona el general Moriones, así como los encuentros sostenidos por el mismo al regresar á Tafalla desde aquella capital.

Carecemos de datos para juzgar á la fecha en que escribimos el verdadero estado de la campaña en el distrito del Centro. La *Gaceta* ha manifestado, no obstante, haberse verificado diferentes encuentros ventajosos para las armas liberales, si bien los resultados de los mismos no han logrado cambiar el aspecto de las cosas en todo el mes. Las facciones han causado numerosos estragos en las vías férreas de Zaragoza, Alicante, Murcia y Valencia, y la partida que manda Lozano, fuerte de unos 1.500 hombres, ha llevado sus correrías hasta las provincias de Granada y Jaen. A fines de mes el general Pavía ha sido reemplazado por el general Jovellar.

La guerra civil continúa, pues, conservando su carácter de gravedad, y exigiendo del pais nuevos y poderosos sacrificios para contrarestarla.

En uno de los párrafos anteriores hemos hablado de la venida del general Zavala á Madrid, pero no de sus consecuencias. Bástenos, pues, manifestar como complemento de dicha noticia, que los ataques de algunos periódicos consiguieron el resultado que apetecian, y que, hecha dimision por el referido general de sus cargos de Presidente del Consejo de Ministros, de Ministro de la Guerra y de general en jefe del ejército del Norte, le fué admitida, y que el Sr. Alonso Martínez, Ministro de Gracia y Justicia, quiso seguir y siguió la suerte de su compañero.

Planteadas la crisis, y confiada al Sr. Sagasta la mision de formar nuevo Ministerio, subsistió el anterior, con las solas variaciones de haberse reservado dicho Sr. Sagasta la Presidencia del Consejo, haber entrado en Guerra el Sr. Serrano Bedoya, haber pasado á Gracia y Justicia el Sr. Alonso Colmenares, Ministro que era de Fomento, y ocupar su puesto el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, periodista ilustrado del partido conservador revolucionario.

El primer acto público en que se vió al nuevo Ministerio fué en la inauguracion de la nueva Plaza de Toros, que hará época en los fastos del toreo por el escandaloso tipo á que se vendieron las localidades y el entusiasmo de los aficionados, dignos hijos de la España de *Pan y Toros*.

Otras funciones de carácter más serio y solemne se han celebrado con repeticion en el palacio de la Presidencia: nos referimos á la recepcion de los representantes extrajeros, que han venido á reconocer en nombre de sus respectivos Gobiernos al que preside el general Serrano. La fórmula de *señor duque* con que varios de los representantes empezaron sus discursos, ha servido de tema á la gacetilla para investigar el género de Gobierno por que se rige España; pero como el asunto es delicado, no queremos por cuenta propia decir nada acerca de él.

Varios sucesos tristes han señalado el mes de Setiembre en nuestra patria. La rotura del Canal Imperial de Aragon, patrióticamente reparada por el Ministro de Fomento; las tormentas que han destruido cosechas y edificios en otros puntos, y las terribles inundaciones que han sufrido Tarrega y otros pueblos que baña el Segre, constituyen una serie de desdichas que señalan, como hemos manifestado, con negros caracteres la historia del mes de Setiembre.

Respecto á ferias, poco podremos añadir: las celebradas en la mayor parte de los pueblos de Castilla, se han visto poco animadas, y las de Madrid han revestido su habitual carácter: muchos melocotones, nueces y avellanas, á pesar de los exorbitantes arbitrios municipales; muchos montones de libros á real; algunas camas y sillas con sus correspondientes chinches; muchos cacharros, y bastante número de niñas casaderas, deseosas de convencer al sexo feo de que lo mejor que puede ferirse un soltero ó viudo, para evitar las contingencias de quintas extraordinarias, es una muchacha de las buenas cualidades que tienen las que citamos, segun el desinteresado testimonio de sus mamás.

DISPOSICIONES

DE

INTERÉS GENERAL.

publicadas en las «Gacetas» del mes de Setiembre.

Dia 1.º—Orden declarando caducada la autorizacion concedida á D. José Caralt y consocios para construir una mina de absorcion de aguas á través del torrente de Sirés, término de Mataró, con destino á riego de terrenos de su pertenencia.—Número 244.

Dia 2.º—Orden autorizando á D. Augusto Federico Garrison Shaw, vecino de Lisboa, para construir dos embarcaderos y establecer los depósitos necesarios en las orillas del río Tajo, cerca del puente de Alcántara, provincia de Cáceres.—Número 245.

Otra disponiendo que los Rectores de los distritos universitarios ejerzan todas las atribuciones que les confieren la ley y reglamento que se mencionan, y derogando el art. 4.º de la orden de 30 de Agosto de 1869.—Idem.

Dia 3.º—Decreto asimilando dentro de las condiciones que se fijan los Registradores de la propiedad y los empleados facultativos de la Direccion general del ramo.—Número 246.

Dia 4.º—Decreto declarando disuelta la Comision general encargada de promover en España la concurrencia á la Exposicion universal de Viena.—Número 247.

Dia 5.º—Decreto declarando disuelta la Comision general española encargada de entender en lo concerniente á las Exposiciones internacionales de Londres, y dando las gracias á sus individuos por su celo y patriotismo.—Número 248.

Dia 6.º—Orden declarando en suspenso los plazos señalados para las obras de encauzamiento del río Urumea y ensanche de la ciudad de San Sebastian, de

las cuales son concesionarios D. Ramon Berasátegui y compañía.—Número 249.

Dia 9.º—Decreto concediendo á la ciudad de Puigcerdá el título de *Siempre invicta*; creando una medalla conmemorativa de su último sitio, y disponiendo que sus fortificaciones se construyan á expensas del Estado.—Número 252.

Dia 11.º—Orden disponiendo que se abra el pago de los intereses de los bonos del Tesoro correspondientes al cupon vencido en 1.º de Julio.—Número 254.

Otra dictando reglas para el cobro del cupon de bonos del Tesoro, vencido en 1.º de Julio del año actual.—Idem.

Otra disolviendo las Comisiones provinciales creadas para promover la concurrencia de objetos nacionales en la Exposicion Universal de Viena.—Idem.

Otra de la Direccion general de Instruccion pública dictando reglas para realizar el pago de las obligaciones del personal y material de Escuelas públicas de Instruccion primaria.—Idem.

Dia 12.º—Circular dictando reglas para las propuestas de ascensos ó recompensas por hechos de armas.—Número 255.

Dia 13.º—Decreto aprobando lo dispuesto en 27 de Marzo último por el gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico sobre excepcion de pago de ciertas contribuciones y demás que se expresa.—Número 256.

Dia 15.º—Decreto dictando reglas para la concesion de licencias y abono de haber á los sustitutos y suplentes de los funcionarios del poder judicial y del Ministerio fiscal.—Número 258.

Orden disponiendo que por la Direccion de la Deuda se celebre en 1.º de Octubre próximo una subasta para la amortizacion de cupones y demás valores por el efectivo de 6.250.000 pesetas.—Idem.

Dia 17.º—Orden resolviendo que los establecimientos libres de enseñanza puedan examinar hasta fines del mes actual, y que á esta fecha sean cerrados definitivamente aquellos cuya conversion en público no haya sido solicitada al tenor de las disposiciones vigentes.—Idem.

Dia 18.º—Orden autorizando á la empresa de los ferro-carriles de Utrera á Moron y Osuna para construir un ferro-carril que desde Utrera vaya por los Palacios á enlazar con las vías del puerto de Sevilla.—Número 261.

Dia 19.º—Decreto aprobando las instrucciones de servicio para el cuerpo de Ingenieros de montes y sus dependencias.—Número 262.

Instrucciones á que se refiere el decreto anterior.—Idem.

Orden dando las gracias á la *Sociedad económica de Amigos del pais de Sevilla*, y á la Comision y Jurado que han intervenido en la Exposicion bético-estremeña, celebrada en el alcázar de aquella ciudad.—Idem.

Decreto derogando la Real cédula de 30 de Enero de 1855 sobre la enajenacion de oficios por una sola vida en las islas Filipinas; determinando la forma en que estos han de proveerse en lo sucesivo, y creando 10 Notarías más sobre las existentes.—Idem.

Dia 20.º—Decreto reduciendo á 50 el número de batallones de reserva extraordinaria llamados á las armas por el de 18 de Julio último.—Número 263.

Otra dictando disposiciones sobre el percibo de sobre-haber que corresponde á la clase de tropa y soldados del ejército que se hallen prestando servicio de guarnicion ó en operaciones.—Idem.

Circular reproduciendo la Real orden de 23 de Junio de 1835 concediendo á las familias de los oficiales prisioneros la mitad del haber de éstos.—Idem.

Otra resolviendo que el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto transitorio debe cobrarse en las Aduanas por los azúcares de toda procedencia.—Idem.

Convocatoria para el concurso extraordinario de aspirantes á 121 plazas de cadetes que se hallan vacantes en la Academia de Infantería.—Idem.

Dia 21.º—Orden haciendo extensiva á los individuos de tropa casados ó viudos con hijos la orden de 23 de Junio de 1835 concediendo á las familias de los oficiales prisioneros el abono de la mitad de los haberes de éstos.—Número 264.



19 JUL 1911

P. 3988

Otra ampliando la edad reglamentaria y fijando otras condiciones para los que poseyendo el título de bachiller en Artes ó Ciencias desean ingresar en la Academia de Infantería.—Idem.

Circular general resolviendo que por los directores generales de las armas se den las órdenes oportunas para el ajuste é inmediato licenciamiento de los soldados procedentes del reemplazo de 1869.—Idem.

Día 22.—Decreto concediendo á la Junta del Canal Imperial de Aragón 100.000 pesetas, con destino á las obras provisionales de la presa del Bocal.—Núm. 265.

Orden aprobando el reglamento y cuadro de los defectos físicos y de las enfermedades que inutilizan para continuar en el servicio de las armas.—Idem.

Reglamento y cuadro á que se refiere la orden precedente.—Idem.

Día 23.—Decreto declarando vigente el escalafon provisional de la carrera diplomática.—Núm. 266.

Escalafon á que se refiere el precedente decreto.—Idem.

Día 24.—Condiciones y programa para el concurso á los exámenes de ingreso en la academia de Estado Mayor del ejército, los cuales han de empezar el 1.º de Enero próximo.—Núm. 267.

Día 25.—Decreto disponiendo que las vacantes de porteros, ordenanzas, mozos de oficio y otros que se mencionan, pertenecientes á los diversos ramos de la Administración del Estado, se provean en licenciados con buena nota del ejército y armada; y en las viudas ó huérfanas de militares ó voluntarios que no perciban haberes pasivos aquellos destinos que sean propios de su sexo y no requieran conocimientos especiales.—Núm. 268.

Circular resolviendo que no se dé curso á las solicitudes de redención del servicio de las armas, cuando los interesados se hallen en las circunstancias que se expresan.—Idem.

Otra haciendo extensiva á todos los cuerpos de infantería la recluta que se está verificando para enviar refuerzos al ejército de Cuba.—Idem.

Día 26.—Orden disponiendo que hasta el 20 de Octubre próximo las cédulas personales se presenten en blanco y autorizadas por los interesados para los efectos que determina el artículo 12 del decreto de 26 de Junio último.—Núm. 269.

Otra disponiendo que el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto transitorio debe cobrarse en las Aduanas por todos los artículos expresados en la tarifa del apéndice letra F de la ley de presupuestos de 1872 á 73.—Idem.

Día 28.—Decreto estableciendo en Madrid un Museo ultramarino, y aprobando el reglamento para su organización.—Núm. 271.

Reglamento á que se refiere el decreto anterior.—Idem.

Día 29.—Orden dictando varias disposiciones relativas al estudio, construcción, reparación y conservación de las obras públicas de la isla de Cuba.—Número 272.

Día 30.—Decreto prorogando hasta 31 de Octubre próximo el plazo señalado á la Junta encargada de emitir dictámen acerca de la reducción de los intereses de la Deuda pública, para terminar sus trabajos.—Núm. 273.

Otro regularizando los estudios de segunda enseñanza hechos en los establecimientos privados.—Idem.

Orden resolviendo que la apertura del próximo curso académico se verifique en todos los establecimientos de enseñanza el 1.º de Octubre, y que en el mismo día dé principio la matrícula, terminando el 15 del citado mes.—Idem.

Otra otorgando á la Sociedad del tram-vía entre Sans, Barcelona, Clot y San Andrés de Palomar la concesión del de Sans á San Andrés por Hostafranch, Barcelona y Clot, en la parte que afecta al dominio público.—Idem.

Otra disponiendo que se haga extensiva la ampliación hasta veintitres años para la entrada en la Academia de caballería, dispuesta por orden de 20 del actual para la de infantería, en la forma que se expresa.—Idem.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Tres recepciones se preparan en la Academia de la Historia: las de los Sres. Rada, Fabié y Corradi. Al primero le contestará el Sr. Fernandez Guerra, al segundo el Sr. Cánovas, y al tercero el Sr. Amador de los Ríos.

La Academia Española se ha reunido para proponer al Gobierno, por encargo de éste, las personas que

deben desempeñar las cátedras del Conservatorio de Música y Declamación.

También ha resuelto costear una lápida para la sepultura de su difunto individuo de número D. Antonio Ferrer del Río.

Varios jóvenes literatos de Sevilla han constituido un *Liceo sevillano*, nombrando presidente honorario á D. José Fernandez Espino; vice-presidente honorario, á D. José Velilla y Rodriguez; presidente, D. Carlos Peñaranda; vice-presidente, D. José Sanchez Arjona; secretarios, D. Manuel Cano y Cueto, D. Luis Montoto, y tesorero D. José de la Mota Gonzalez.

El día 26 de Setiembre reanudó sus tareas la Sociedad Económica Matritense.

La Asociación literaria de Gerona ha señalado el día 1.º del próximo Noviembre para celebrar el certámen del corriente año, tercero de su instalación.

Desde ahora, y hasta el 15 de Octubre, podrán presentarse ó remitirse las composiciones al secretario del Jurado, Plaza de Llauradors, de dicha ciudad de Gerona, núm. 3.

Los premios que se ofrecen son los siguientes:

Un esmaltado de oro al autor de la composición de mejores dotes literarias, dedicada á la imperecedera memoria del ilustre defensor de la inmortal Gerona, el inolvidable patricio é insigne guerrero Alvarez de Castro, oferta del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Constantino Armesto.

Un ramo de laurel de oro esmaltado al más inspirado autor de un romance histórico de asunto catalán, premio ofrecido por la Excm. Diputación provincial.

Un ejemplar de los *Estudios filosóficos sobre el Cristianismo*, por Augusto Nicolás, oferta del Excelentísimo Sr. Obispo de aquella diócesis, don Constantino Bonet y Zanuy, al autor de la mejor poesía que se ocupe de asuntos religiosos.

Una medalla de plata al autor de la más notable Memoria de intereses de la provincia de Gerona ó de alguno de sus municipios, relativa á historia, literatura ó artes, premio ofrecido y no adjudicado en el anterior certámen por la Universidad libre de la misma ciudad.

Una columna de ébano, coronada con el símbolo de las artes, oferta de la *Jove Catalunya*, de Barcelona, al autor del mejor romance popular, escrito en idioma catalán, que escriba cualquiera de las costumbres de Cataluña.

Una corona de plata al mejor canter de la patria, ofrecida por el M. I. Sr. D. Pedro Antonio Torres, gobernador civil que fué de aquella provincia.

Una pluma de plata al autor de la mejor poesía lírica, premio ofrecido por la Junta directiva y Jurado de la Asociación.

Las composiciones cuyo idioma no se indica podrán estar escritas indistintamente en castellano ó en los de la antigua corona de Aragón.

La facultad de Filosofía y Letras de la universidad de Zaragoza, constituida en jurado para calificar el mérito de las composiciones presentadas al certámen poético abierto por la comisión de festejos de la Virgen del Pilar, ha cumplido su difícil encargo.

Y en su consecuencia, han sido calificadas como merecedoras de premio las siguientes, por el orden mismo de los temas:

1.º A la gloria y excelcitudes de la Virgen.—La presentada con el lema «Dios te salve, Reina y Madre....»

2.º A Zaragoza.—La que lleva por lema «In victa urbs.»

3.º Al antiguo reino de Aragón.—La presentada con el lema

«Quien leyendo tu historia no se inspira,
Poeta no nació. ¡Rompa su lira!»

4.º A los Reyes Católicos.—La que lleva por lema «In omnem terram exivit sonus eorum.»

Y no habiéndose presentado ninguna composición optando al premio señalado al quinto tema «A los héroes de Zaragoza en 1808,» y si una de mérito especial por hallarse escrita en habla castellana, dedicada á Zaragoza con el lema «Zelus domus tuæ comedit me,» el Jurado propuso á la comisión de festejos si podría adjudicarle el referido premio; y dada afirmativamente la respuesta, el Jurado acordó la adjudicación.

Abiertos después los pliegos que contenían los nombres de los autores de las poesías premiadas, ha resultado que de la primera, premiada con laurel de oro, regalo de la Excm. Diputación provincial, es autora la señora Doña Narcisca Perez Reoyo de Boado, de la Coruña.

De la segunda, premiada con lira de oro, regalo del Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad, D. Baldomero Mediano y Ruiz, de Zaragoza, y residente en Madrid.

De la tercera, premiada con pluma de oro, regalo de la excelentísima señora marquesa de Ayerbe, don Gregorio Martínez Gomez, de Valladolid.

De la cuarta, premiada con lira de plata, regalo del Excmo. Sr. Conde de Sobradiel, D. Julio Monreal y Jimenez, de Embum.

Y de la quinta, premiada con pluma de plata, regalo de la excelentísima señora condesa de Montenegro, el mismo Sr. D. Julio Monreal.

MOVIMIENTO LITERARIO.

LIBROS.

El Jurado, por D. Diego Montaut y Dutriz.

Breve refutación de los falsos principios económicos de la Internacional, por D. José Menendez de la Pola.

Manual de la legislación de aguas, expropiación y colonias agrícolas, por D. Fermín Abella, tercera edición.

San Juan de la Cruz, ensayo histórico, por D. Manuel Muñoz Garnica.

Arsenia Velasco, por D. José Inzenga.

Código penal de 1870, anotado por D. Eduardo Viada y Vilaseca.

Salabrujas, poesías catalanas, por la señorita doña María de Bell-Lloch.

Cuentos escogidos de Carlos Dickens, publicada en la «Biblioteca de Pequeñas Novelas.»

Colección de máximas morales, por D. Juan Font.

Historia del Santísimo Rostro de Jesús, por D. Pedro de la Torre.

Paso á D. Alfonso XII, folleto político de autor anónimo.

El sombrero de tres picos, por D. Pedro Antonio Alarcón.

El camino de la fortuna, segunda parte de *El país de oro*, publicada por los editores Medina y Navarro.

El libro de las elecciones, por D. Andrés Borrego.

El progreso por medio del Cristianismo, tomo xv de las Conferencias del padre Félix, publicado por D. Miguel Quijarro.

Galería de gallegos ilustres, tomo segundo, por el señor Vesteiro Torres.

Guía razonada del cultivador de viñas y cosechero de vinos, por el coronel D. Diego Navarro y Soler.

Ensayos poéticos, por D. Enrique Escrig y Gonzalez.

Fantasías, por D. Antonio Sanchez Ramon.

Una vendimia en Jerez, por D. Joaquín Ardila.

Curso de física experimental y aplicada y nociones de química, por D. Bartolomé Feliú.

La Walkalla y las glorias de Alemania, por D. Juan Fasteurath.

Saúnetes escogidos de D. Ramon de la Cruz, tomo tercero publicado por los Sres. Medina y Navarro.

Anales de la Cruz Roja, por el Sr. S. G. E.

Cuestiones económicas, por D. José Luis Giner.

Método de tenebraría de libros por partida doble, por D. Fermín de Antonio.

Novena de San Fernando, del célebre Fray Diego de Cádiz, por el poeta D. Francisco Rodriguez Zapata, publicada en Sevilla, 74.

Tratado del diagnóstico quirúrgico. Traducido del inglés y anotado por el Sr. Fernandez Poggio.

Historia de Söller, por el presbítero D. José Rullan.

Manual del Apologista, por D. Niceto Alonso Perujo, presbítero.

Corona poética á la Beata Catalina Tomás, redactada por los principales vates de Mallorca.

Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, por D. Juan Manuel Montalvan.

El Matrimonio civil, por D. F. Galwey Mongrand.

La Sarna, folleto por el doctor Olavide.

Lo siti de Girona, romance histórico de D. Juan Bautista Ferrer, premiada con laurel de oro en 1873, por la Diputación de Gerona.

Un recluta, novela de Paul de Kock. Traducida y publicada en Barcelona.

Tratado de geografía, por D. Manuel Ibo Alfaro.

Compendio de la Historia de España, por el doctor D. Joaquín de Palacios y Rodriguez, director del Instituto de Sevilla.

Aventuras maravillosas, por Ed. Poe. Traducción española, publicada en Valencia.

Apuntes para un curso de literatura latina, por don José Canalejas y Mendez.

Historia de los eunucos y explicación sobre los hermafroditas de la especie humana, por D. José Sevilla y García.

TEATROS.

Un qui d pro quo, juguete cómico, original de don Félix de Leon y Olalla, estrenado por la Sociedad «El Liceo español.»

Quien mucho abarca.... proverbio en dos actos y en verso, original de D. Rafael Jover y Romero, estrenado con buen éxito en el Teatro Romea de Madrid.

La muñeca de mi hija, comedia en un acto, original de D. Antonio Zamora, estrenada en el mismo teatro.

La criada, zarzuela en dos actos, letra de los señores Rosa y Vidal Valenciano, música del maestro Navarro: estrenada en Barcelona.

Fray Libertio en el Norte, apropósito político, original de D. José Mazo, representado con éxito en el teatro de Euterpe de Madrid.

¡Als lladres! zarzuela valenciana, original de los Sres. Escalante y Monfort, estrenada en el Circo de Valencia.

El que todo lo quiere.... juguete en un acto y en verso, original de D. Leopoldo Vazquez, estrenada en el teatro de Euterpe de Madrid.

Querer es poder, comedia en un acto y en verso, original de D. J. Balades: estrenado en el teatro Es-lava.

Argentina, poema dramático en un acto, original de D. José Velazquez y Sanchez, representado con aplauso en el teatro Martin.

Con V. y con S., juguete cómico, original de don Eduardo Navarro y Gonzalvo, representado en el mismo teatro.

Quimeras de un sueño, comedia de magia en cuatro actos, escrita por D. Enrique Zumel y estrenada en el teatro del Recreo.

Quién bien tiene.... proverbio en un acto, original de D. Luis Santana, estrenada en el teatro de Variedades.

El corazón de un perdido, comedia en dos actos, original de D. Mariano Chacel, estrenada en el Salon Es-lava.

PERIÓDICOS.

La Defensa, periódico independiente: ha empezado a publicarse en Orense.

El Clamor del Pueblo: ha empezado a publicarse en Reus, en reemplazo de *La Redención del Pueblo*.

La mar azul, periódico festivo: se publica en Valladolid.

Gaceta de teatros, periódico que ha empezado a publicarse en Madrid, bajo la dirección de D. Enrique Rodríguez Solís.

Boletín de la Sociedad protectora de animales y plantas, se publica en Cádiz.

El Correo de Madrid: diario político y de noticias. Se publica en Madrid desde 1.º de Setiembre.

El Diablo Mundo: se publica cuatro veces al mes en Madrid.

Figaro: semanario que ha empezado a publicarse en Barcelona.

Revista gallega de legislación y jurisprudencia: ha empezado a publicarse en la Coruña.

Revista artística literaria, se publica en Sevilla, bajo la dirección de D. Eusebio Anglora.

Boletín de los estudios católicos: publicación trimestral, cuyo primer número se publicó en 1.º de Setiembre.

La Riba, periódico semanal, redactado en catalán y que ha empezado a publicarse en la Barceloneta.

NECROLOGÍA.

D. José Minguella y Arnedo, brigadier de ejército, muerto en Tudela de Navarra á consecuencia de las heridas recibidas en campaña.

D. Antonino Sancho y Arango, arquitecto, comendador ordinario de la Orden americana de Isabel

la Católica, académico corresponsal de la de Nobles Artes de San Fernando, de honor y mérito de la de San Carlos de Valencia, individuo de varias corporaciones artístico-científicas, etc., etc.: falleció el 1.º de Setiembre en Valencia.

D. Carlos Ramirez de Arellano, diputado á Cortes que fué en diferentes legislaturas, caballero de la Orden militar de Calatrava y persona á quien deben mucho varias poblaciones de Andalucía, las letras y las artes. Fuera de varios trabajos literarios que publicó, ha dejado inédito un extenso Diccionario biográfico y otras obras. Murió en Granada, á donde había acudido buscando alivio á sus dolencias, en 1.º de Setiembre.

D. Manuel María Caballero de Rodas, autor de varias obras muy apreciables de literatura y viajes. Murió en Madrid en 1.º de Setiembre.

D. Pantaleon Peña y Comin, presbítero, secretario del Ilmo. Cabildo metropolitano de Zaragoza, en cuya ciudad murió en 4 de Setiembre.

Doña Teresa Istúriz, reputada artista de Zarzuela: murió en Madrid en 6 de Setiembre.

D. Jorge Molina y Ruiz del Portal, brigadier de los ejércitos nacionales, comendador de número de la real y americana Orden de Isabel la Católica, comendador de la de Carlos III, condecorado con las cruces de primera clase de San Fernando, de San Hermenegildo de segunda, del Mérito militar roja y otras varias nacionales y extranjeras: falleció en Madrid en 7 de Setiembre, de resultas de la herida recibida en la acción de Monte-Muro.

D. Manuel Alonso Lopez, jefe de Administración de primera clase y comendador de número de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica: falleció en Madrid en 7 de Setiembre.

D. Telesforo de la Lama Noriega y Selles, comandante capitán del batallón reserva de Lérida, caballero de la real y militar Orden de San Hermenegildo, benemérito de la patria, condecorado con la medalla de la campaña de Cuba: falleció en Lérida el día 10 de Setiembre.

D. Mariano Casse y Pareja, secretario que fué de la Junta provincial de Beneficencia de Jaen, donde murió en 11 de Setiembre.

D. Vitoriano Rocas é Iñigo, médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, caballero de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y la roja del Mérito militar de primera clase: muerto en Barcelona en 12 de Setiembre.

Excmo. Sr. D. Antonio Montes y Palmero, caballero gran cruz de la real y distinguida Orden americana de Isabel la Católica, ex-senador, abogado de los tribunales nacionales, etc., etc., etc.: falleció en Herencia (Ciudad-Real) en 12 de Setiembre.

D. Juan José de Espejo y Enciso, director del ferrocarril granadino: muerto en Valladolid.

D. Manuel Robredo y Rojo, administrador económico de la provincia de Albacete: muerto en dicha población.

D. José Cortada y García, tesorero y administrador de rentas jubilado: murió en Barcelona en 17 de Setiembre.

D. Rafael Alcaráz, decano de los beneficiados de la iglesia catedral de Valencia: falleció en dicha capital.

D. Antonio Angel de Mora, alcalde y concejal que fué de Cádiz, donde falleció en 18 de Setiembre.

Ilmo. Sr. D. Silvestre Collar y Bueren, oficial del ministerio de Gracia y Justicia: murió en Madrid en 18 de Setiembre.

D. Andrés Galán, presidente que fué de la Diputación provincial de Badajoz, y teniente coronel retirado de infantería: murió en Mérida.

D. José María Sanchez Molero y Lletget, coronel graduado, teniente coronel del cuerpo de E. M. del ejército: falleció en Madrid en 21 de Setiembre.

D. José María Fauró y Balaguer, redactor y director que fué de *La Esperanza* y otros periódicos: murió en Madrid en 21 de Setiembre.

D. Paulino Fernandez de Córdoba y Nera de Ara-

gon, marqués de la Puebla de Obando: muerto en Granada.

D. N. Jimenez Romero, médico mayor del Hospital militar de Málaga.

D. Miguel García Valenzuela, reputado jurisconsulto: muerto en Granada.

D. José Fociños de Valenzuela, ex-diputado á Cortes y coronel de ejército: murió en Ulla.

Ilmo. Sr. D. Francisco Labrador y Vicuña, segundo jefe de la Dirección general del Tesoro. Murió repentinamente en Madrid en 29 de Setiembre.

Ilmo. Sr. D. Miguel de Arteaga y Palafox, coronel retirado de caballería, caballero de la Orden militar de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de guerra: murió en Madrid en 29 de Setiembre.

MOSAICO.

Los tribunales y juzgados ordinarios de la Península é islas han despachado desde el 15 de Julio del 73 á igual fecha del 74 los asuntos siguientes: el Tribunal Supremo, 877 negocios civiles, 1.333 negocios criminales y 88 asuntos procedentes de Ultramar; total, 2.348: por las audiencias y juzgados 353.427, de ellos 136.976 por los municipales, 135.219 por los de primera instancia, de esta suerte: 40.439 civiles y 92.308 criminales; y por las audiencias 80.232, de ellos 4.341 civiles, 37.033 criminales y 38.858 expedientes gubernativos.

En la casa palacio del señor duque de Medinaceli se han reunido varias personas distinguidas para dar lectura de la siguiente contestación remitida por Su Santidad á los que le felicitaron con motivo del vigésimo octavo aniversario de su glorioso pontificado:

«A los amados hijos los nobles varones D. Santiago de Tejada, duque de Medinaceli, y otros distinguidos habitantes madrileños.—Madrid.

PIO PAPA IX.

Amados hijos: Salud y bendición apostólica. Grato placer nos proporcionó el reverente mensaje que nos dirigisteis con motivo del aniversario de nuestra coronación, en el cual vimos expuesta digna y elegantemente vuestra fé inquebrantable, vuestra sumisión absoluta y vuestra filial lealtad hácia Nos y hácia esta Silla apostólica.

La sinceridad del afecto que resplandece en vuestras palabras y en vuestros juicios, así como el recuerdo de los servicios que de distintas maneras nos habeis prestado amorosamente, hacen que no podamos poner en duda que los testimonios de vuestra piedad y todo lo demás que piadosamente habeis agregado han salido de vuestro corazón.

Por lo que os abrazamos á cada uno de vosotros con paternal caridad, y mientras vuestras súplicas en favor de nuestra independencia y libertad llegan hasta el Omnipotente, le pedimos también con ardor que os libre á vosotros y á vuestra ilustre nación de las presentes calamidades, y os conceda con abundancia los frutos de la paz; en el ínterin, animados por tan buena esperanza, os manifestamos nuestra gratitud dándoos afectuosamente, como también á vuestras familias, en prenda de la misericordia divina, la bendición apostólica.

Dado en Roma en San Pedro, día 12 de Agosto, de 1874.

PIO PAPA IX.»

Incalculables son las desgracias ocurridas en Cataluña con motivo de las inundaciones. Hé aquí el conciso desgarrador despacho que publicó la *Gaceta de Madrid*:

«Nuevos despachos recibidos de Lérida amplían

los detalles de la catástrofe ocurrida en Tárrega con motivo de la crecida del río Segre.

La parte baja de la población ha quedado completamente inundada y hundida.

En los barrios altos llegó el agua á tres metros.

Hasta ahora se han encontrado 150 muertos, quedando aun algunos bajo los escombros.

Hay hundidos 250 edificios y otros tantos ruinosos.

Han perecido familias enteras, quedando muchas sin albergue y sin recurso de ningún género.

Es digno de toda admiración el heroico comportamiento del jornalero Pablo Ferré, quien con una abnegación sin límites y con riesgo de perder su vida, salvó 45 personas y 6.000 duros en plata, producto de la recaudación de contribuciones; también se ha distinguido por su heroísmo el artesano Gabriel Casals.

Los soldados del regimiento Calatrava cumplieron su deber con un celo que excede á todo elogio.

La calamidad ocurrida á Tárrega es general á todos los pueblos comarcanos; los que más han sufrido son Guimerá, donde ha habido 33 defunciones, entre ellas la del Alcalde y sus dos hijas, hundiéndose 96 casas. En Barbén sólo quedan cuatro casas; mas por fortuna no hay que lamentar desgracias personales. En Anglesola ha habido 23 cadáveres y tres heridos, dos de ellos soldados. En Vilabrava van recogidos 13 muertos. El pueblo de Tarros ha desaparecido; se han encontrado ocho cadáveres y 11 en Claravals.

El gobernador de Lérida, después de tomar las oportunas medidas, dejó en Tárrega una comisión de diputados provinciales, ingenieros, arquitectos y demás personas facultativas, auxiliadas del personal necesario para proceder á la limpia de escombros, derribo de edificios ruinosos y cuanto convenga.

Por la corriente del río Francolí, á consecuencia del temporal de agua del 23 se vieron bajar infinidad de objetos, árboles, frutos, animales y arreos de labranza. Las líneas férreas de Valencia y Lérida están completamente destruidas en dos kilómetros de extensión. Los terrenos próximos al mar se vieron cubiertos de animales domésticos de todas clases, muebles; pipas de los almacenes de Tarragona que fueron invadidos apareciendo nadando y los líquidos que contenían, vertidos; el mar en una gran extensión cubierto de toda clase de objetos, y por último, en varias casas, situadas dentro de aquella ciudad, han perecido ahogados carneros, cerdos y caballerías, llenándose algunos lagares de vino. Los destrozos causados en las calles de la expresada ciudad son muchos; en la de la Union se hallan descubiertas las cañerías del gas y del agua, y las escaleras de Capuchinos han quedado poco menos que inútiles.

Se han encontrado tres cadáveres, el de una mujer, de un niño y de una niña, además una pierna de persona, no siendo ninguno de ellos de aquella ciudad.

Se han encontrado tres cadáveres, el de una mujer, de un niño y de una niña, además una pierna de persona, no siendo ninguno de ellos de aquella ciudad.

La temporada teatral se inaugura en Madrid bajo los mejores auspicios; los teatros de Variedades, Romea, Eslava, Martín y Recreo, han dado principio á la campaña con gran concurrencia de espectadores en todos ellos, lo que no es de extrañar atendiendo á lo económico de los precios y del celo de sus empresas por presentar un buen cuadro de actores, y del esmero en todo lo relativo al servicio del escenario y local. El Circo, con la Elisa Boldun, Rafael Calvo, Mariano Fernandez y otros conocidos actores, abrió sus puertas á fines de mes con la famosa comedia de Moreto, *El desden con el desden*; se anuncian algunas obras de gran espectáculo que deberán darse en dicho coliseo. En el de la Zarzuela, á cuyo frente se halla uno de sus propietarios, el Sr. Salas, actuarán la Santamaría, la Dolores Franco, la Trilio, Dalmau, Pons, Loitia, Manini, Caltañazor, Rossell y otros. El señor Fernandez Caballero está encargado de la dirección de la orquesta.

Varias son las obras con que cuenta esta empresa, y alguna de ellas la precede reputación que creemos

justa: las primeras que se estrenarán, alternando con las más notables del antiguo repertorio, son: *El velo de encaje*, de Puente y Brañas, y Fernandez Caballero, y *El maestro de Ocaña*, *Los dos sargentos franceses*, *El trono de Escocia*, *Lavapiés* y *las Vistillas* y *A casarse tocan*.

También en el de Apolo funcionará una escogida compañía de zarzuela y ópera española, de cuya dirección se ha encargado el Sr. Oudrid, siéndolo en la parte artística el Sr. Luque. Figuran en ella la Ramirez, la Castañon, la Soler, Di-Franco y otras artistas; Sanz, Soler, Obregon, Landa, Dall, Miró y Ponzano forman también parte de la numerosa compañía. Entre las obras que pondrán en escena, se habla de las óperas españolas *Guzman el Bueno*, de Arrieta, y *El último Abencerraje*, del maestro Pedrell. Entre las zarzuelas figuran *La Guitarra de Espinel*, obra póstuma de Eguilaz y música de D. Hilarion Eslava, y *Amor divino*, letra de D. Juan Eugenio Hartzenbusch y música de Arrieta.

En el teatro Español vuelve á actuar la compañía que dirige Manuel Catalina, con la Matilde Diez, la Sofia Alverá, la Castro; y Alisedo, Morales, Pastrana, Romea, Vico, Manuel Calvo y otros.

Por último, en el teatro Nacional de la Opera funcionará una brillante compañía contratada por el señor Robles, en la que figuran artistas de reputación europea. La Fossa, Rosina, Penco, Luigia, Vandamiller, Lena Bardato, Maria Loranti, Eloisa O'Campo y Alice Bernardi como primeras partes. Tamberlick, Nicolini, Piazza, Fiduzzi, Fiorini, Boccolini y David, responden seguramente del éxito de la nueva ópera del maestro Verdi, *Aida*, y la de Wagner, *Rienzi*, que en union de *La Hebréa*, *Roberto el Diabolo*, *Otello*, *La Sonámbula* y *La Africana*, han de llamar, como siempre, numeroso auditorio de *dilettanti* al coliseo de la Plaza de Oriente.

En el primer domingo del mes de Setiembre ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 340.890 rs., y se devolvieron 177.568 rs.; en el segundo domingo ascendieron los ingresos á 373.289, y fueron devueltos 159.124 rs.; en el tercero ascendieron los ingresos á 337.394, y fueron devueltos 121.306 rs.; finalmente, en el cuarto domingo aparecen ingresados 310.957, y devueltos 185.823.

Totalizando las partidas anteriores, resulta que en todo el mes ingresaron 1.362.530 rs., y se devolvieron 643.821, resultando una diferencia en favor de la Caja de 718.709.

Hé aquí los premios mayores de la Lotería Nacional en los tres sorteos verificados durante el mes de Setiembre de 1874.

SORTEO DEL DIA 5.

Con 2.000 pts.	2.486	
Con 160.000	2.487	Madrid.
Con 2.000	2.488	
Con 1.000	7.611	
Con 80.000	7.612	Idem.
Con 1.000	7.613	
Con 30.000	14.796	Zaragoza.
Con 10.000	12.770	S. Sebastian.

Con 3.000.

14.615	14.275	2.088	1.250	8.325
298	10.826	14.510	5.664	13.260
9.936	1.724	1.072	13.279	

SORTEO DEL DIA 15.

Con 2.000 pts.	2.193	
Con 160.000	2.194	Puenteáreas.
Con 2.000	2.195	
Con 1.000	12.024	
Con 80.000	12.025	Madrid.
Con 1.000	12.026	
Con 30.000	9.718	Barcelona.
Con 10.000	6.474	Madrid.

Con 3.000.

13.928	5.516	10.341	9.997	6.785
2.937	14.314	3.781	4.462	12.519
8.660	11.135	6.220	1.955	163

SORTEO DEL DIA 25.

Con 1.000 pts.	278	
Con 80.000	279	Ronda.
Con 1.000	280	
Con 400	17.437	
Con 50.000	17.438	Badajoz.
Con 400	17.439	
Con 20.000	7.340	Málaga.
Con 10.000	29.692	Granada.
Con 5.000	4.773	Badajoz.

Las 99 aproximaciones, de 300 pesetas cada una, corresponden á los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas.

Las 99 idem de 300 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.

Con 2.500.

27.270	2.862	469	7.036	1.096
25.539	14.733	29.368	5.804	751
2.724	15.716	28.355	8.414	5.875
5.507	10.619	11.566	13.499	16.134
17.653	7.521	8.976	20.774	
841	17.607	12.716	11.148	
28.155	18.533	10.303	2.555	

BOLSA DE MADRID.

Estado de los fondos públicos en los días 1.^o y 30 de Setiembre.

Dia 1.^o

Fondos públicos.	CAMBIO AL CONTADO.	
	Dia 1. ^o	
Renta perpétua al 3 por 100.....		11'57
	pequeños. á plazo.	11'40
Idem id. exterior al 5 por 100.....		14'90
Deuda del personal.....	pequeños.	"
Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie.....	no publicado.	"
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual.....		98'25
		45'75
Idem id.—En cantidades pequeñas.....	no publicado.	44'00
Resguardos al portador de la Caja de Depósitos Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....		47'00
Idem de 1. ^o de Julio de 1856, de 2.000 rs.....		"
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs.....	no publicado	20'50
Idem id. de 20.000 rs.....	no publicado	"
Acciones del Banco de España.....	no publicado.	130'00
		"

Dia 30.

Fondos públicos.	CAMBIO AL CONTADO.	
	Dia 31.	
Renta perpétua al 3 por 100.....		11'67
	pequeños. á plazo.	"
Idem id. exterior al 5 por 100.....		"
Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie.....	no publicado.	99'60
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual.....		43'80
En cantidades pequeñas.....	no publicado.	"
Resguardos al portador de la Caja de Depósitos.....	no publicado.	42'00
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs.....	no publicado.	20'75
Idem de 20.000 rs.....	no publicado.	"
Acciones del Banco de España.....	no publicado.	133'00
Idem de la Sociedad Española de Crédito Comercial.....	no publicado.	"
		"